FANDOS BROTHER, S. A.

(Sociedad absorbente)

SUMINISTROS CONFECCIÓN, S. L.

Sociedad unipersonal

GRUPO F PROMOCIONES, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión v cambio de domicilio

Se hace público que los socios de las sociedades «Fandos Brother, Sociedad Anónima», «Suministros Confección, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, v «Grupo F Promociones, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, han decidido, con fecha 14 de diciembre de 2001, la fusión por absorción de dichas sociedades, mediante la disolución, sin liquidación, de «Suministros Confección, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Grupo F Promociones, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y transmisión en bloque de su patrimonio a «Fando Brother, Sociedad Anónima», quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos, considerando como Balances de fusión los cerrados el 31 de octubre de 2001, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión presentado a depósito en el Registro Mercantil de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Igualmente y de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el órgano de administración de «Fando Brother, Sociedad Anónima», adoptó, el día 14 de diciembre de 2001, la decisión de trasladar el domicilio social a Valencia, plaza Niños de San Vicente, número 2, con la consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Valencia, 14 de diciembre de 2001.—Los órganos de administración.—62.036. y 3.ª 28-12-2001

FIRMES TORREDEMBARRA, S. A. Unipersonal (Sociedad cedente)

FIRTEC, S. A. (Sociedad cesionaria)

Cesión global de Activos y Pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Firmes Torredembarra, Sociedad Anónima Unipersonal», celebrada el 15 de noviembre de 2001, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolución sin liquidación de la sociedad por cesión global del Activo y del Pasivo a su socio único «Firtec, Sociedad Anónima», así como el de aprobación del Balance final de cesión, cerrado a la misma fecha.

Balance final de cesión

-	Pesetas
Activo:	
Inmovilizaciones financieras	90.000.000
Deudores	40.469
Tesorería	22.480
Total Activo	90.062.949
Pasivo:	
Capital social	80.000.000
Resultados de ejercicios anteriores .	(2.416.952)
Resultado del ejercicio	(538.137)
Acreedores	13.018.038
Total Pasivo	00 062 040

Torredembarra, 3 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de ambas sociedades, Eduardo Nadal Claret.—62.734.

Anexo

La referida cesión fue expresamente asumida y aceptada por la sociedad cesionaria «Firtec, Sociedad Anónima», mediante acuerdo unánime de Junta general extraordinaria celebrada el mismo día 15 de noviembre de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil se informa a los acreedores de «Firmes Torredembarrra, Sociedad Anónima Unipersonal» (sociedad cedente), y de «Firtec, Sociedad Anónima» (sociedad cesionaria), de su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para la fusión.

GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, en su reunión del pasado 17 de diciembre, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid (plaza de la Lealtad, 1, 28014 Madrid), el día 17 de enero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 18 de enero de 2002, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Dimisión de Consejeros.

Segundo.—Fijación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros (condicionado a la aprobación de la CNMV).

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Nota: Se advierte a los señores accionistas de que la Junta se celebrará, normalmente, en primera convocatoria.

Madrid, 21 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Palá Laguna.—63.126.

GLYKOS, S. L. (Sociedad beneficiaria) CONFIGIRONA, S. A. (Sociedad escindida)

Las Juntas generales de las sociedades «Glykos, Sociedad Limitada» y «Configirona, Sociedad Anónima», han aprobado, en sus reuniones celebradas el día 14 de diciembre de 2001, por una parte, la escisión parcial de la sociedad «Configirona, Sociedad Anónima», mediante la segregación y transmisión de parte de su patrimonio a la entidad «Glykos, Sociedad Limitada»; y por otra, la fusión por absorción por parte de «Glykos, Sociedad Limitada» del patrimonio escindido, suponiendo por tanto, la transmisión en bloque de dicho patrimonio a la sociedad beneficiaria, que adquiere todos los derechos y obligaciones con relación a los elementos transmitidos.

La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Girona el día 13 de diciembre de 2001.

Se comunica, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores, trabajadores y accionistas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Girona, 13 de diciembre de 2001.—El Administrador.—62.172. y 3.ª 28-12-2001

GRÁFICAS BURGOS, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Gráficas Burgos, Sociedad Anónima» convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 23 de enero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 24 de enero de 2002, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de Delgado & Ibáñez Asociados, avenida de Filipinas, 48, 1.º, Madrid.

Orden del día

Primero.—Ratificación de la decisión del Consejo de Administración de presentar expediente de suspensión de pagos.

Segundo.—Designación de la persona que habrá de ostentar la plena representación de la sociedad en el expediente.

Tercero.—Aprobación de cuentas. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Gráficas Burgos, Sociedad Anónima».—63.133.

GRAN CANARIA BUS, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta general universal de accionistas, celebrada con el carácter de extraordinaria, el día 12 de diciembre de 2001, se acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en doce mil veinte (12.020,00) euros, mediante el reembolso de las aportaciones realizadas, correspondientes a las acciones números 19 y 22, quedando el capital social fijado en ciento dos mil ciento setenta (102.170,00) euros.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de diciembre de 2001.-El Presidente del Consejo de Administración.-61.942.

GRAVACIÓ I SERVEIS, S. L.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de socios, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, paseo de Gracia, 97, de Barcelona, el día 1 de febrero de 2002, a las diez horas, bajo el siguiente